



MÓDULO GESTIÓN DE ASIGNATURAS:
Programa docente de la asignatura
APLICACIÓN GOA

INTRODUCCIÓN

En la planificación docente del curso 2017-2018, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, pone en marcha la aplicación llamada **GOA**

Esta aplicación se basa en el proceso de Planificación Docente en el que se encuentran implicados Centros, Departamentos y Unidades administrativas y que se desarrolla de forma anual mediante la aplicación de la *Instrucción de Coordinación de los planes de ordenación docente de centros y departamentos de la UCA*, publicada anualmente en el BOUCA.

De acuerdo con los distintos procedimientos, GOA se compone de los siguientes módulos:

- Gestión de Asignaturas, dividido en:
 - ✓ Oferta de optativas
 - ✓ Plan docente de las asignaturas
 - ✓ **Programa docente de las asignaturas**
- Alegaciones a la valoración de actividades
- Gestión de contratos
- Tutorías
- Listas de clase
- Gestión PIF

En esta Guía se explica el submódulo **PROGRAMA DOCENTE DE LAS ASIGNATURAS**. Todos los módulos actuarán aproximadamente del mismo modo en cuanto a pantallas, avisos, etc. Se ha tratado de crear una aplicación intuitiva que el usuario pueda manejar de forma cómoda, fácil y sencilla.

Cualquier consulta o incidencia en el GOA podrán comunicarlo a través del CAU que se creará a tal efecto en la siguiente dirección: <https://cau-ordacademica.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=N10>

INSTRUCCIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

Por otra parte, se recuerda a continuación lo señalado en la *Instrucción UCA/I01VPCE-VPR/2022, de 8 de marzo, del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y del Vicerrectorado de Profesorado, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2022/2023*, con respecto a la planificación de plantillas docentes.

CAPÍTULO 3. PLANIFICACIÓN DOCENTE DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

3.5. Programa docente de las asignaturas

1. El Programa docente de las diferentes asignaturas deberá elaborarse a partir del 6 de junio por el profesorado responsable de cada una de ellas atendiendo a los planteamientos generales que determine el centro para dar unidad y coherencia a cada titulación. Deberán tenerlos disponibles tanto el centro, para cada una de las asignaturas de sus titulaciones, como el departamento para cada una de las asignaturas de su competencia, no más tarde del 15 de julio.
2. El Programa docente se cumplimentará por el profesorado responsable, de acuerdo con lo establecido en la Guía Programa Docente de Asignaturas.
3. En el caso de las asignaturas que, compartiendo una misma memoria, se impartan en centro y sedes diferentes y por tanto teniendo diferente codificación para cada sede o centro, deberán tener los mismos programas docentes y misma ponderación en la evaluación.
4. La Coordinación del Grado y la Dirección del Departamento, en su caso, validará el programa docente de las asignaturas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la memoria del título y lo aprobado en el Consejo de Departamento.
5. El Programa docente de las asignaturas no se dará por definitivo hasta que no sea validado por todos los implicados en el procedimiento, siendo entonces cuando se publicará de forma automática en la web de asignaturas de la UCA.
6. En caso de existir discrepancias entre Departamento y Coordinación del Grado o si finalizado el plazo correspondiente no se hubiese validado el Programa, corresponderá a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realizar la propuesta de validación al Vicerrectorado competente en la materia, que articulará el procedimiento necesario para finalizar el proceso.
7. Modificación del Programa docente. Una vez validado el programa docente de una asignatura para un curso, podrá modificarse parte de su contenido ampliando, si fuera necesario, las actividades formativas, el profesorado y la bibliografía, siguiendo para ello el procedimiento previsto en la Guía Programa Docente de Asignaturas.
 - a. El sistema de evaluación no podrá ser objeto de modificación salvo causa grave y excepcional, que impida su realización práctica con garantías o no incluya todos los supuestos de su aplicación. Para modificarlo, será necesario un informe motivado del departamento que justifique la excepcionalidad de la medida, que se remitirá al Coordinador del título para su visado y al Vicerrectorado con competencias en materia de calidad, que podrá autorizar dicha modificación. En el caso de que la modificación se autorice después de comenzado el plazo de matrícula, será necesario que el departamento adopte las medidas necesarias para informar por escrito de los cambios al alumnado afectado.
 - b. Planes de contingencia. El Vicerrectorado con competencia en materia de calidad podrá autorizar dicha modificación, para lo cual, se requerirá previamente informe motivado del departamento que justifique la excepcionalidad de la medida, así como el acuerdo de aprobación en Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el visto bueno del Coordinador del Título. El SOAPP se encargará de subir los planes modificados en la plataforma GOA.
8. El Programa docente de las asignaturas ofertadas sólo para examen podrá diferenciarse del correspondiente al curso anterior únicamente en las actividades y los criterios de evaluación.
9. El procedimiento para llevar a cabo la cumplimentación de los Programas docentes de las asignaturas de Máster será el mismo que para las asignaturas de Grado.

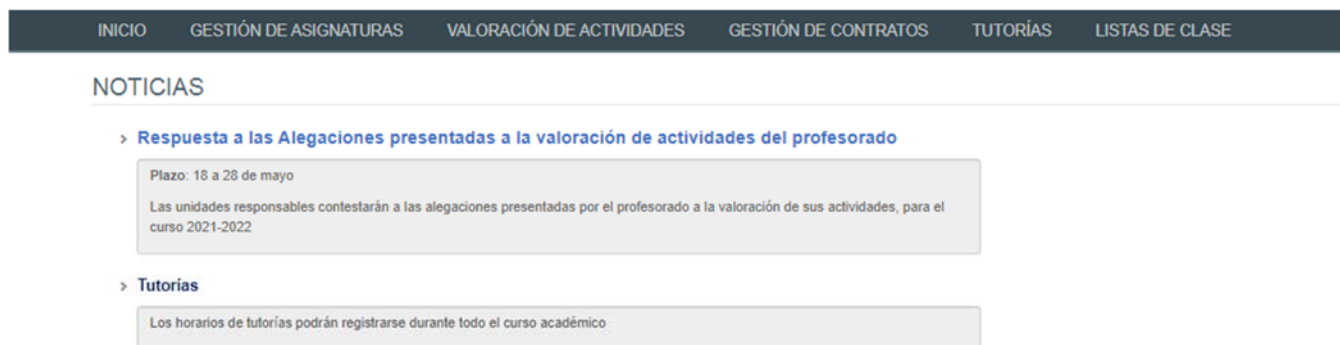
ACCESO A GOA: <https://goa.uca.es/goa>

(Optimizado para Firefox, Google Chrome)

Para acceder a **GOA**, deberán introducir su clave de acceso de la UCA: Nombre de usuario: u---/Contraseña: c--.



En la pantalla que aparece podrán encontrar **Noticias** sobre los distintos procedimientos de la Planificación Docente, así como los distintos módulos que se encuentran activos dentro de la aplicación.




En la barra superior de la aplicación estarán activados los módulos disponibles. Deberán seleccionar **Gestión de Asignaturas** y posteriormente, pinchar en la parte inferior en **Programa Docente**.



1. PROGRAMA DOCENTE DE ASIGNATURAS (PRDA)

DATOS GENERALES

En la parte superior de la pantalla, a la derecha, encontrarán:

- Su identificador de usuario (uxxxxxxx) y la opción de [\(Cerrar sesión\)](#).
-  **Avisos** Si tiene algún aviso (comunicación), aparecerá un número con la cantidad de avisos pendientes de visualizar.
- **Perfil**. Es el perfil de acceso que el usuario autenticado tiene a la aplicación. Podrá ser PDI, PDI Departamento, PAS Departamento, Coordinador o Coord PRD Pract/Proy. En el módulo de Gestión de Asignaturas, deberá tenerse en cuenta que los responsables académicos podrán llegar a tener hasta cuatro perfiles diferentes a elegir en el desplegable: uno de PDI genérico (que le aparecerá por defecto), otro de PDI Departamento, otro de Coordinador y otro de Coord PRD Pract/Proy, en su caso. Dependiendo de la parte del programa docente a cumplimentar, deberá entrar con uno u otro perfil para llevar a cabo las modificaciones que correspondan sobre el programa docente de las asignaturas.
- **Curso** académico sobre el que se van a llevar a cabo las modificaciones para su planificación.



En la parte superior de la pantalla aparecen las diferentes opciones por las que el usuario puede filtrar para consultar sus asignaturas. Cada usuario encontrará lo que le corresponda. Por ejemplo, si tenemos perfil PDI departamento en Derecho mercantil y filtro por el mismo, se mostrarán todas las asignaturas:

The screenshot shows the filtered list of subjects. The filter settings are: 'Departamento' set to 'C134 - DERECHO MER', 'Área' set to '165 - DERECHO ME', and 'Estado' set to 'Todos'. The table displays 10 records (showing 1 to 10 of 20 total records). The columns are: Cód. Título, Título, Cód. Asig., Asignatura, Cód. Dep., Cód. Área, Estado, and Acciones. The subjects listed are all 'PENDIENTE R...' and related to 'DERECHO MERCANTIL' and 'DERECHO DE SOCIEDADES'.

Cód. Título	Título	Cód. Asig.	Asignatura	Cód. Dep.	Cód. Área	Estado	Acciones
0304	GRADO EN DERECHO	30306014	DERECHO MERCANTIL I	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0305	GRADO EN DERECHO	30305015	DERECHO MERCANTIL II	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0305	GRADO EN DERECHO	30305018	DERECHO MERCANTIL III	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0305	GRADO EN DERECHO	30305044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UN...	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0306	GRADO EN DERECHO	10306014	DERECHO MERCANTIL I	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0306	GRADO EN DERECHO	10306015	DERECHO MERCANTIL II	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0306	GRADO EN DERECHO	10306016	DERECHO MERCANTIL III	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0306	GRADO EN DERECHO	10306044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UN...	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0404	GRADO EN RELAC...	20404011	DERECHO MERCANTIL	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]
0404	GRADO EN RELAC...	20404037	DERECHO DE SOCIEDADES	C134	165	PENDIENTE R...	[Iconos]

Los campos a filtrar son todos desplegables, excepto el de asignatura, en el que se podrá buscar por el código o por texto que contenga la descripción de la misma

El **Estado** filtrará las asignaturas según se encuentren en:

- **Pendiente revisar.** Todas las asignaturas se encontrarán, en principio, en este estado, mientras no se realice sobre ellas ninguna propuesta.
- **Propuesta.** Asignaturas que tienen alguna propuesta realizada por el profesorado, por el departamento o por el coordinador y por el Centro, en este caso en lo referente a Idiomas o Movilidad
- **Publicado.** El programa docente tiene los tres conformes de PDI, Departamento y Coordinador y, por lo tanto, ya se encuentra publicado en la web.

Asignatura

Estado Todos ▼

Todos

PENDIENTE REVISAR

PROPUESTA

PUBLICADO

En trámite

En trámite. Aparecerán las asignaturas que hayan tenido alguna modificación (todas, excepto las que estén en estado **Pendiente revisar**)

Una vez elegidos los filtros adecuados, pulsarán En el botón volverá a la situación anterior.

Al filtrar y para que la visualización sea más cómoda para el usuario, la parte superior desaparece (el filtro), pero pinchando sobre ▼ > podremos verlo de nuevo.

INICIO GESTIÓN DE ASIGNATURAS PRÓRROGAS Y CONTRATACIONES

OFERTA OPTATIVAS PLAN DOCENTE PROGRAMA DOCENTE

▼ >

Mostrar 10 registros

Cód. Título	Título	Cód. Asig.	Asignatura	Cód. Dep.	Cód. Área	Estado	✓	✓✓	✓✓✓	Acciones
0305	GRADO EN DERECHO	30305014	DERECHO MERCANTIL I	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0305	GRADO EN DERECHO	30305015	DERECHO MERCANTIL II	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0305	GRADO EN DERECHO	30305016	DERECHO MERCANTIL III	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0305	GRADO EN DERECHO	30305044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UN ...	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0306	GRADO EN DERECHO	10306014	DERECHO MERCANTIL I	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0306	GRADO EN DERECHO	10306015	DERECHO MERCANTIL II	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0306	GRADO EN DERECHO	10306016	DERECHO MERCANTIL III	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0306	GRADO EN DERECHO	10306044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UN ...	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0404	GRADO EN RELAC ...	20404011	DERECHO MERCANTIL	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>
0404	GRADO EN RELAC ...	20404037	DERECHO DE SOCIEDADES	C134	165	PENDIENTE R ...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="✉"/> <input type="button" value="🗑️"/>

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 20 registros

1 2



Los datos que nos proporciona esta pantalla, en general, son:

- Tenemos un total de 20 asignaturas en el departamento de Derecho Mercantil.
- Se visualizan 10 de 20 registros, aunque esta cantidad puede ser aumentada en el desplegable de la parte superior izquierda (10, 25, 50, 100)
- Las columnas pueden ordenarse pinchando sobre el literal de las mismas.
- Pasando el cursor por encima de los datos, podrán ver información de las mismas (departamento o área)
- El listado de estas asignaturas puede ser descargado en Excel o PDF para su estudio, si así lo considera necesario.

La información que tenemos en las distintas **columnas** es la siguiente:

- **Código título.**
- **Descripción del título**
- **Código Asignatura.**
- **Descripción asignatura**
- **Código departamento.** Pasando el cursor por encima, nos dará el nombre
- **Código área.** Pasando el cursor por encima, nos dará el nombre
- **Estado.** Podrán ser los mismos que para realizar el filtro:
 - **Pendiente revisar.** Todas las asignaturas se encontrarán, en principio, en este estado, mientras no se realice sobre ellas ninguna propuesta. Sería el estado original.
 - **Propuesta.** Asignaturas que tienen alguna propuesta realizada por el profesorado, por el departamento o por el coordinador o por el Centro (idiomas o movilidad)
 - **Publicado.** El programa docente tiene los tres conformes de PDI, Departamento y Coordinador y por lo tanto, ya se encuentra publicado en la web.
- Tres columnas cada una con un check, donde veremos cuál de los implicados ha validado la información, si el PDI la ha visado o si tiene los conformes del Departamento y del Coordinador. Si estos tres check estuvieran marcados, el programa docente estaría publicado en la web.

✓	✓✓	✓✓✓
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- **Acciones.** Tenemos el botón de **Ver/Editar Programa Docente**  y el botón **Generar PDF**  Este PDF se podrá ver como **Borrador** hasta que el programa docente de la asignatura no tenga los tres visados; entonces, en el pdf no aparecerá la palabra Borrador al principio del documento.

i ASIGNATURA DERECHO ROMANO

Código	10306001
Titulación	GRADO EN DERECHO
Módulo	MÓDULO I - FORMACIÓN BÁSICA
Materia	MATERIA I.1 DERECHO ROMANO
Curso	1
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Teoría	6
Práctica	0
Departamento	C107 - DERECHO PRIVADO

🔍 REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos**

2. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

2.1. INTRODUCCIÓN Y FLUJO DE TRABAJO

Durante el plazo establecido para ello, **del 6 de junio al 15 de julio**, el profesor, departamento responsable o coordinador del título, podrá modificar o visar el programa docente de una asignatura (PRDA). Una vez finalizado dicho plazo, podrá entrar en el sistema en modo consulta.

Plazo PDI: Hasta el 17 de junio

Plazo Departamento: 18 de junio al 1 de julio

Plazo Coordinador (Comisión de Garantía de Calidad): 2 al 15 de julio

El programa docente de la asignatura se ha dividido en tres partes, cada una de las cuales tiene un flujo de trabajo distinto. Tras la oferta de idiomas y movilidad por parte del centro, el PDI iniciará la segunda parte del procedimiento, editando y registrando los cambios en todos los apartados necesarios, pero será el Departamento responsable o el Coordinador quien, en cada caso, valide una parte diferente del PRDA.

La **PRIMERA PARTE** del PRDA contiene:

- ◆ Requisitos/recomendaciones
- ◆ Resultados aprendizaje
- ◆ Competencias

El flujo de trabajo establecido en esta primera parte es el siguiente:

PRIMERA PARTE:

REQUISITOS/RECOMENDACIONES, RESULTADOS APRENDIZAJE, COMPETENCIAS



El perfil PDI realizará las modificaciones que crea necesarias en este apartado.

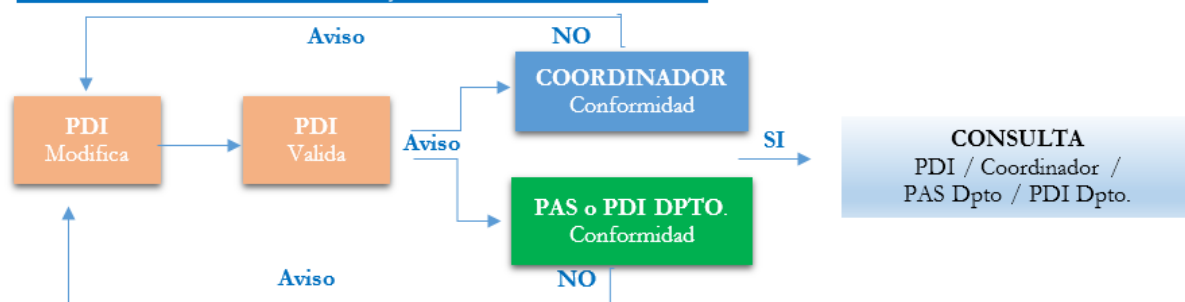
La **SEGUNDA PARTE** del PRDA contiene:

- ◆ Descripción de contenidos
- ◆ Sistema de evaluación

El flujo de trabajo establecido en esta segunda parte es el siguiente:

SEGUNDA PARTE:

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN

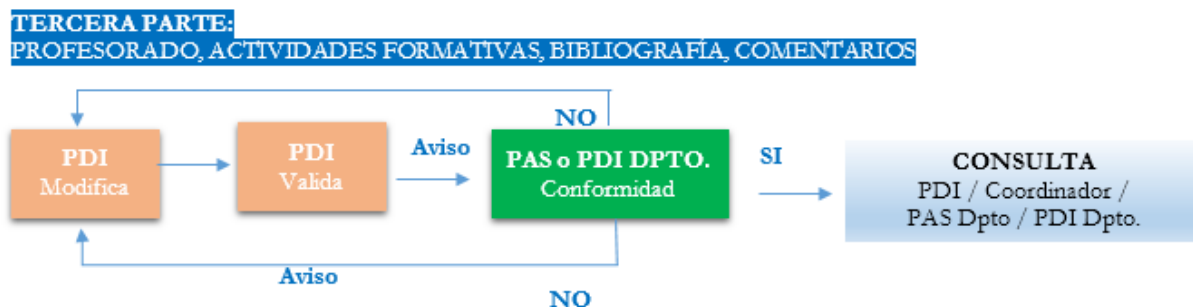


El perfil PDI realizará las modificaciones que crea necesarias en este apartado.

La **TERCERA PARTE** del PRDA contiene:

- ◆ Profesorado
- ◆ Actividades formativas
- ◆ Bibliografía
- ◆ Comentarios

El flujo de trabajo establecido en esta tercera parte es el siguiente:



El perfil PDI realizará las modificaciones que crea necesarias en este apartado. Esta tercera parte del PRDA podrá ser modificada durante el curso académico por el PDI, siendo necesario que el departamento vuelva a dar su conformidad a los cambios que se lleven a cabo (ver los siguientes apartados de esta Guía).

De acuerdo con lo indicado en el apartado 3.5.7. a) de la Instrucción de Planificación Docente anual, sobre la modificación del sistema de evaluación de una asignatura, “...En el caso de que la modificación se autorice después de comenzado el plazo de matrícula, será necesario que el departamento adopte las medidas necesarias para informar por escrito de los cambios al alumnado afectado”

Cuando el perfil PDI visa toda la asignatura, llegará un aviso/mail al Departamento/Coordinador en su caso, que podrá dar su conformidad o no, de acuerdo con los siguientes apartados de esta Guía.

La **CUARTA PARTE** se compone de dos pestañas referidas a **Idiomas** y **Movilidad**, que han seguido un procedimiento aparte, indicado en la Guía remitida a centros. Estos datos se han cumplimentado de forma previa al procedimiento actual de elaboración y visado de los Programas Docentes por parte de los centros.

El flujo de trabajo establecido en esta última parte es el siguiente:



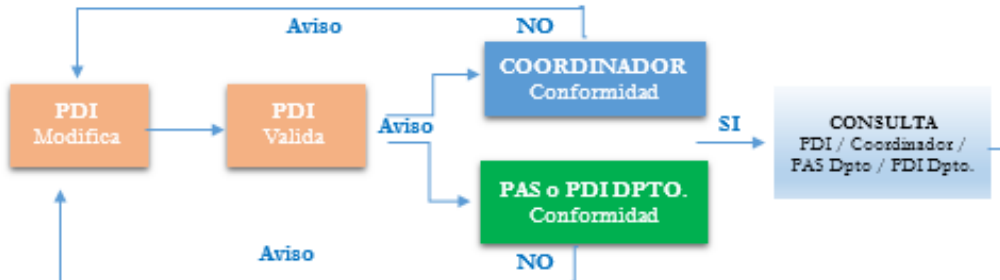
Una vez validadas/conformadas las cuatro partes del PRDA, este se publicará en la web pública de asignaturas UCA

FLUJO DE TRABAJO COMPLETO

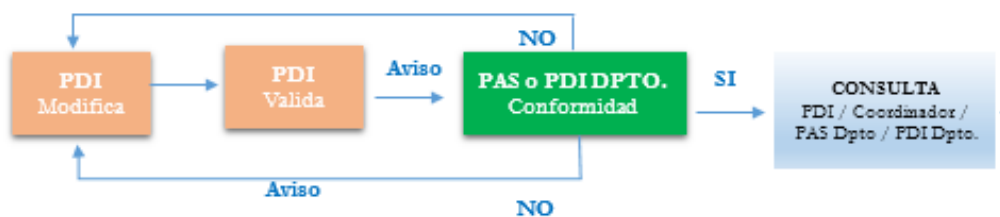
REQUISITOS/RECOMENDACIONES, RESULTADOS APRENDIZAJE



SEGUNDA PARTE: SISTEMA DE EVALUACIÓN, DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



TERCERA PARTE: PROFESORADO, ACTIVIDADES FORMATIVAS, BIBLIOGRAFIA, COMENTARIOS




CUARTA PARTE: IDIOMAS Y MOVILIDAD

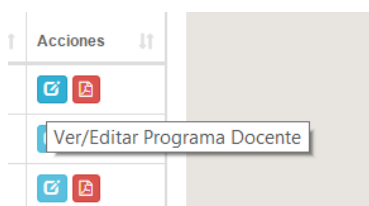


VISADO Y APROBADO EL PROGRAMA DOCENTE, ÉSTE SE PUBLICA EN LA WEB

2.2. PERFILES PARA MODIFICACIÓN, VISADO Y CONFORMIDAD DEL PRDA

Para realizar cualquier modificación del programa docente se seguirá el siguiente procedimiento en la aplicación.

Una vez filtradas las asignaturas por departamento y áreas, en la última columna de **Acciones** escogemos la asignatura que queremos modificar y pinchamos sobre  **Ver/Editar Programa Docente**



La pantalla que aparecerá del PRDA será la siguiente, teniendo en cuenta que según el perfil que tengamos podrá aparecer el botón de Visar y Aceptar (al perfil PDI) o Conforme Dpto. / Conforme Coordinador:

Si pinchamos en el botón **Mostrar asignatura** se visualizará toda la información de la misma: titulación, departamento, área, tipo, créditos, etc.

Podemos dejar de ver estos datos para que la pantalla sea más cómoda, pinchando en **Ocultar asignatura**. Tenemos toda la información del PRDA en cada una de las pestañas superiores:



2.2.1. Perfil PDI. Modificación y visado de asignaturas

El PDI podrá modificar todos los campos de cualquiera de las asignaturas de su departamento (excepto idiomas y movilidad). Si no va a realizar cambios, deberá entrar en la asignatura y visarla, igualmente, para que el proceso continúe. Aunque no realice ningún cambio deberá cumplimentar obligatoriamente el plan de contingencia y la ponderación de la evaluación, ya que en caso contrario no podrá visar el programa docente.

Existe una diferencia entre **Visar** **Aceptar**

- Aceptar El programa graba los cambios que has realizado hasta ese momento, de forma provisional.
- Visar Aunque este botón aparezca en todas las pestañas del PRDA, sólo deberá pincharse en el mismo al finalizar los cambios o para visar la asignatura sin ningún cambio. Aparecerá una pestaña preguntando si está seguro de visar el programa docente; si pinchas en Visar, el PRDA queda visado completamente para pasar a su siguiente paso de revisión por parte del departamento o coordinador, en su caso.


¡Preste atención!

¿Está seguro/a que desea visar el programa docente?

Visar
Seguir editando

2.2.2. Perfil departamento y coordinador. Conformidad con el PRDA

Una vez visado el PRDA por el perfil PDI, al departamento y al coordinador del título le llegará un aviso y un mail, en su caso, para que den su conformidad a los cambios.

El departamento o el coordinador entrarán en su listado de asignaturas. En la columna acciones, pinchando en el botón **Ver historia**  de la asignatura en cuestión, podrán ver el visado o los cambios realizados, por quién y en qué apartados se han llevado a cabo, en su caso.

HISTORIAL - Asignatura: 20523013 - GRIEGO I x

Mostrar registros

Descripción	Actuaciones Realizadas	Estado	Fecha Estado	Usuario	Justificación	Documentos adjuntos
VISTO BUENO DEPARTAMENTO A PROGRAMA DOCENTE	Visto bueno departamento al Programa docente	PROPUESTA	13/06/2017 15:11:33	Mª ISABEL MARTIN SANTANA		Sin adjuntos
PROGRAMA DOCENTE VISADO	Programa docente Visado	PROPUESTA	13/06/2017 14:38:06	RAFAEL GALLE CEJUDO		Sin adjuntos
MODIFICACIÓN PROGRAMA DOCENTE	Cambios en: Procedimientos de Evaluación	PROPUESTA	13/06/2017 14:37:00	RAFAEL GALLE CEJUDO		Sin adjuntos

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior **1** Siguiente

OK

Las pantallas que les aparecen a los responsables de departamento y coordinadores para realizar conformidad de las modificaciones realizadas por el PDI, serán las siguientes:

Para el departamento:

Programa Docente de 40210036 - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN x

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto. Conforme Coord.

REQ. Y RECOM. PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Requisitos Previos
PRUEBA Haber aprobado el módulo de materias básicas.

Recomendaciones
Se trata de una asignatura de último curso, en la que se utilizan a modo de síntesis conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas.
Se recomienda haber superado o al menos cursado la asignatura de Química Industrial; Simulación y optimización; sería recomendable cursar simultáneamente Sistemas

Plan de Contingencia PDA_2021-2022.pdf

Conforme Dep. **No conforme Dep.** **Aceptar** **Cancelar**

Si pinchan en **Conforme Dep.:**

¡Preste atención!
¿Está seguro/a que desea dar la conformidad o visto bueno del departamento al programa docente?

Si pinchan en **No conforme Dep.**, aparecerá la siguiente pantalla que tendrán que cumplimentar. Una vez pinchado en aceptar, llegará un mail y un aviso al PDI para que modifique el PRDA

No conformidad 40210036 - GESTIÓN DE LA PRODUC... x

Justificación
Justificación

Doc. justificante
 Ningún archi... seleccionado
 ¿Eliminar?

Aceptar **Cancelar**

Para el coordinador:

La fórmula será como en el caso anterior, excepto que los botones serán Conforme Coordinador o No Conforme Coordinador. Si no se diera conformidad, el coordinador cumplimentará una justificación como la anterior y llegará un mail al PDI para modificar el PRDA.

Programa Docente de 40210036 - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord.

REG. Y RECOM. PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Requisitos Previos
PRUEBA Haber aprobado el módulo de materias básicas.

Recomendaciones
Se trata de una asignatura de último curso, en la que se utilizan a modo de síntesis conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas.
Se recomienda haber superado o al menos cursado la asignatura de Química Industrial. Simulación y optimización: sería recomendable cursar simultáneamente Sistemas

Plan de Contingencia PDA_2021-2022.pdf
Seleccionar archivo

Conforme Coord. No conforme Coord. Aceptar Cancelar

A medida que se vayan visando o dando conformidad a los PRDA, en el listado de las asignaturas aparecerán las tres columnas marcadas, dependiendo de la conformidad o visado que se haya realizado:

Mostrar 10 registros

Excel PDF

Cód. Título	Título	Cód. Asig.	Asignatura	Cód. Dep.	Cód. Área	Estado	✓	✓✓	✓✓✓	Acciones
0521	GRADO EN FILOL ...	20521037	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0521	GRADO EN FILOL ...	20521054	LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	C145	340	PROPUESTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0522	GRADO EN FILOL ...	20522017	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0522	GRADO EN FILOL ...	20522037	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0523	GRADO EN HUMAN ...	20523013	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0523	GRADO EN HUMAN ...	20523050	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  
0524	GRADO EN LINGÜ ...	20524007	GRIEGO I	C145	340	PROPUESTA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	  

Cuando estén los tres visados/conformidades dados, el **Estado** pasará a Publicado y podrá verse en la página web de asignaturas de la UCA.

2.2.3. Perfil Coordinador Programa Docente de Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado y Máster. Modificación, visado de asignaturas y conformidad del PRDA

Este perfil Coord PRD Pract/Proy sólo lo tendrán los Coordinadores de titulación, para la cumplimentación y validación de los programas docentes de las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado, Fin de Máster y Prácticas Externas.

Los Coordinadores de titulación, eligiendo este perfil, podrán dar los tres visados necesarios (visado de PDI, Departamento y Coordinador), para que los programas docentes de este tipo de asignaturas puedan ser publicados en web.

2.3. APARTADOS A MODIFICAR, VISAR O CONFORMAR DEL PRDA

Se indican los distintos apartados de los que consta el PRDA, susceptibles de modificación por los distintos perfiles existentes.

Requisitos y recomendaciones

En este apartado, se podrán modificar los requisitos previos o recomendaciones del PRDA

En esta pestaña deberá añadir el **Plan de Contingencia** de la asignatura. Obligatoriamente deberá añadir un documento en PDF que posteriormente, en la parte pública de la web de asignaturas (asignaturas.uca.es), podrá descargarse el alumnado.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord

REQ. Y RECOM PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Requisitos Previos
No se exige al alumno que tenga conocimientos específicos previos de la materia para poder cursar esta asignatura, ya que se trata de una asignatura de carácter básica e introductoria.

Recomendaciones
Se recomienda al alumno el estudio y el trabajo continuado sobre los contenidos de la asignatura, de manera que el esfuerzo y la constancia se convierten en variables claves para la superación de esta materia.

Plan de Contingencia
Seleccionar archivo

Visar Aceptar Cancelar

Profesorado

Profesores que colaboran en la docencia de la asignatura, con indicación del coordinador de la misma.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord

REQ. Y RECOM PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Añade Profesor

Mostrar 10 registros

Buscar:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Categoría / Empresa	Coordinador	Acciones
GARCIA	GUTIERREZ	DIEGO MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Visar Aceptar Cancelar

Se podrá borrar el profesorado mediante el botón o añadir profesor pinchando en

Añadir Profesor

Añadir profesor ✕

Buscar profesor

Los profesores disponibles pueden no estar actualizados en el intervalo de 1 día.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Categoría:

*Coordinador: * Campo modificable

Aceptar Cancelar

Se podrá buscar por nombre o apellidos. En este momento, se podrá indicar si este profesor es o no Coordinador de la asignatura.

Si no se conoce aún el nombre del profesor porque se esté pendiente de un contrato o no se haya asignado aun la asignatura a ninguno, podrán buscar el profesor “Pendiente de asignar”. Si pulsa aceptar, aparecerá en el listado de profesorado.

Añadir profesor

Buscar profesor

Los profesores disponibles pueden no estar actualizados en el intervalo de 1 día.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

Categoría:

*Coordinador: * Campo modificable

Aceptar Cancelar

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Categoría	Coordinador	Acciones
CAUQUI	LOPEZ	MIGUEL ÁNGEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	✕
GARCIA	BASALLOTE	MANUEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>	✕
GATICA	CASAS	JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>	✕
PUERTA	VIZCAÍÑO	M ^a DEL CARMEN	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>	✕
PENDIENTE	DE	ASIGNAR	SIN ASIGNAR	<input type="checkbox"/>	✕

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Este año, como novedad, se ha introducido un apartado editable que se denomina **Profesorado de Máster Interuniversitario** para incluir al profesorado de este tipo de Másteres.

Añade Profesor ✕

Mostrar 10 registros Buscar

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Categoría / Empresa	Coordinador	Acciones
			CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>	✕
			CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>	✕
			CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<input type="checkbox"/>	✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Profesorado Máster Interuniversitario

Volver Aceptar Cancelar

MUY IMPORTANTE: Si a lo largo del curso académico se modifica el profesorado, para que el PRDA vuelva a estar publicado en la web, de acuerdo con los requisitos establecidos por la UCA y por la DEVA, se deberá volver a validar la información por parte de los distintos actores implicados. Si no se hace así, el programa docente no se publicará en web.

Idiomas

Este apartado ya se encuentra cumplimentado por el Centro, con anterioridad al procedimiento general. Si la respuesta a los idiomas fuera SI, la oferta estaría definida con el idioma, el tipo de grupo donde se imparte, así como el nivel requerido por el estudiante.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ✖

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord.

REQ. Y RECOM. PROFESORADO **IDIOMAS** MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Oferta en Lengua Extranjera

Sí
 No

Movilidad

Este apartado ya se encuentra cumplimentado por el Centro, con anterioridad al procedimiento general. Si la respuesta en movilidad fuera SI, se indicaría además el tipo de movilidad: presencial, combinada o virtual

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ✖

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord.

REQ. Y RECOM. PROFESORADO **IDIOMAS** **MOVILIDAD** COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Movilidad Nacional (SICUE) Sí No

Movilidad Internacional Sí No

Estudiante Visitante Nacional Sí No

10 Número de plazas

Presencial
 Combinada
 Virtual

Competencias

Como mejoras para este curso académico, se han introducido los siguientes cambios en esta pestaña:

- ♦ Se han añadido las Competencias de los títulos de Máster
- ♦ Las competencias son editables. Es decir, ahora podrán añadir, modificar o eliminar las competencias existentes.
- ♦ Se han añadido por defecto cuatro competencias de sostenibilidad en todas las asignaturas, sin marcar. Solamente tendrán que chequear alguna de las competencias relacionadas con los Objetivos de Desarrollo sostenible (SOS1, SOS2, SOS3, SOS4) los responsables de materias inmersas en el proceso de implementación de los ODS en las asignaturas de grado de la UCA puesto en marcha para el curso 2021-2022.

Mostrar 10 registros

Competencia	Tipo	Acciones
Estudio pormenorizado de las instituciones romanas	ESPECÍFICA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Análisis e interpretación de textos romanos sobre instituciones del ius civil mediante el método casuístico	ESPECÍFICA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Comprensión de la importancia del Derecho Romano como pilar básico para el estudio del Derecho Civil.	ESPECÍFICA	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Tener conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Sistematización de conceptos y de las estructuras conceptuales	GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.	TRANSVERSAL	<input checked="" type="checkbox"/>
SOS2 - Competencia en la utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.	TRANSVERSAL	<input checked="" type="checkbox"/>

Visar Aceptar Cancelar

Resultados de aprendizaje

Aquí se podrán modificar los resultados del aprendizaje ya existentes, eliminarlos o añadir otros nuevos.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto Conforme Coord

Mostrar 10 registros

RES. DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado	Acciones
01	Enmarcar la empresa biotecnológica dentro de la realidad económica y los sistemas económicos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
02	Distinguir las áreas funcionales de la empresa biotecnológica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
03	Reconocer las funciones administrativas que se desempeñan en una empresa biotecnológica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

Visar Aceptar Cancelar

Nuevo resultado de aprendizaje

Orden 4

Resultado

Resultado

Aceptar Cancelar

Actividades formativas

Se añadirán, modificarán o eliminarán las actividades formativas que se considere convenientes. Las actividades codificadas en el sistema pueden consultarlas en el Anexo de esta Guía.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto. Conforme Coord.

REQ Y RECOM PROFESIONADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST DE EVALUACIÓN DESIC DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Añadir Actividad Formativa Total de actividades de docencia presencial: 60 Total de otras actividades: 90,00 Total de la asignatura: 150,00

Mostrar 10 registros Buscar:

Código	Descripción	Horas	Detalle	Acciones
01	Teoría	30		
02	Prácticas, seminarios y problemas	30		
10	Actividades formativas no presenciales	90,00	Con la orientación de los profesores de la materia los alumnos deberán desarrollar una serie de actividades no presenciales que completan el proceso de adquisición de competencias diseñado en la asignatura. Estas actividades contemplan estudio autónomo (individual o en grupo), búsqueda de bibliografía y recursos tanto a nivel individual como en grupo para la realización de las distintas actividades propuestas. Asimismo se dedicará atención personal o en grupos reducidos	

Modificación de actividad formativa

Nº Horas formativas

Detalle

Nueva actividad formativa

Actividad Formativa

Nº Horas formativas

Detalle

Sistemas de evaluación

Se podrán modificar los criterios generales de evaluación, el procedimiento de calificación o añadir procedimientos de evaluación.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto. Conforme Coord.

REQ Y RECOM PROFESIONADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST DE EVALUACIÓN DESIC DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA COMENTARIOS

Añadir Procedimiento

Mostrar 10 registros Buscar:

ID/ Orden	Tarea / Actividad	Medios, Técnicas e Instrumentos	Ponderación	Acciones
01	Examen final práctico	Varios ejercicios. Junto con el enunciado de cada ejercicio se indicará el número de puntos que se le adjudica. Cada ejercicio incluirá una o varias cuestiones a responder, considerándose válida la respuesta cuando sea obtenida correcta, exacta y razonadamente	* Es obligatorio cumplimentar este campo	
02	Examen final teórico	Preguntas tipo test en las que habrá que elegir una única respuesta correcta entre cuatro propuestas. Las respuestas correctas se puntúan sobre 1, las incorrectas estarán 0,33 puntos y las preguntas sin contestar no puntúan.	* Es obligatorio cumplimentar este campo	
03	Pruebas de evaluación continua	Al finalizar uno o varios temas del programa, se realizará una prueba teórica o práctica, o se realizará un trabajo. Todas estas actividades estarán asociadas a cada uno de los temas impartidos. Estas podrán ser	* Es obligatorio cumplimentar este campo	

Se solicitará Tarea/Actividad, los Medios, Técnicas e Instrumentos necesarios para su desarrollo, así como la ponderación:

Nuevo procedimiento ✖

Orden 4

Tarea/Actividad

Medios, Técnicas e Instrumentos

Ponderación Ponde

Aceptar
Cancelar

Modificación de procedimiento ✖

Orden 1

Tarea/Actividad Examen final práctico

Medios, Técnicas e Instrumentos Varios ejercicios. Junto con el enunciado de cada ejercicio se indicará el número de puntos que se le adjudica. Cada ejercicio incluirá una o varias cuestiones a responder, considerándose válida la respuesta cuando sea obtenida correcta, exacta y razonadamente.

Ponderación Ponde

Aceptar
Cancelar

Obligatoriamente al menos se ha de cumplimentar un Procedimiento de Evaluación y un Criterio de Evaluación. Deberá introducir **obligatoriamente** una **ponderación** de cada apartado que, entre todos, no podrá sumar más del 100%.

Descripción de contenidos

Se podrán modificar, eliminar o añadir contenidos:

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ✖

Mostrar asignatura
Visado
Conforme Dpto.
Conforme Coord.

REQ. Y RECOM.
PROFESORADO
ENCUMAS
MOVILIDAD
COMPETENCIAS
RES. DE APRENDIZAJE
ACT. FORMATIVAS
SIST. DE EVALUACIÓN
DESC. DE CONTENIDOS
BIBLIOGRAFÍA
COMENTARIOS

Añadir Contenido
Mostrar 10 registros
Buscar:

ID/ Orden	Contenido	Descripción	Acciones
01	Tema 01: La empresa y el sistema económico 1. Concepto de economía 2. La curva de transformación 3. Problemas económicos fundamentales 4. Los sistemas económicos 5. Los agentes económicos 6. Introducción al funcionamiento de los mercados		✎ ✖
02	Tema 02: La empresa como realidad económica 1. Concepto de empresa 2. Funciones de la empresa 3. Los elementos constitutivos de la empresa 4. Clasificación de las empresas 5. Las empresas según su forma jurídica 6. Concepto de empresario 7. El empresario en la realidad de la empresa actual. Los emprendedores		✎ ✖
03	Tema 03: La empresa como sistema. Funciones directivas 1. Concepto y propiedades de los sistemas 2. Tipología de los sistemas		✎ ✖

Visar
Aceptar
Cancelar

Bibliografía

El profesorado podrá modificar la bibliografía existente.

Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ✖

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto. Conforme Coord.

REQ. Y RECOM. PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS **BIBLIOGRAFÍA** COMENTARIOS

Bibliografía

Bibliografía Básica

- García García, R., Fernández Pérez de la Lastra, S., López Marfil, L., Pérez Fernández, V., Cervera Paz, A., Apuntes de Organización y Gestión de empresas.2ª Ed., Cádiz, 2011, Depósito Legal CA-246-2012.
- García García, R., Pérez Fernández, V., Cervera Paz, A., Problemas de Organización y Gestión de empresas.2ª Ed., Cádiz, 2011, DEPÓSITO LEGAL CA-245-2012.
- Cervera Paz, A., Pérez Fernández, V., García García, R., Ramos Rodríguez, A.R., Apuntes de Administración de Empresas y Organización de la Producción: teoría y práctica. ISBN: 978-84-690-5044-6.

Comentarios

Se podrán modificar o añadir los comentarios/observaciones adicionales necesarios.


Programa Docente de 40211029 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS ✖

Mostrar asignatura Visado Conforme Dpto. Conforme Coord.

REQ. Y RECOM. PROFESORADO IDIOMAS MOVILIDAD COMPETENCIAS RES. DE APRENDIZAJE ACT. FORMATIVAS SIST. DE EVALUACIÓN DESC. DE CONTENIDOS BIBLIOGRAFÍA **COMENTARIOS**

Comentarios / Observaciones Adicionales

3. AVISOS

El usuario deberá entrar en el sistema a verificar si tiene alguna comunicación en el mismo, que podrá comprobar en la parte  superior de la pantalla. Pinchando en los avisos, le aparecerá:

Mostrar registros

Buscar:

Módulo	Emisor	Asunto	Fecha de emisión	Fecha de lectura	Acción
Optativas - Oferta anual	JEREZ IBÁÑEZ, ISMAEL	Cambio en la oferta de optativa 42306026-TOXICOLOGÍA AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	18/05/20 - 09:05:18	Pendiente de lectura	<input type="checkbox"/>
Programa docente	RODRIGUEZ PUERTO, MANUEL JESUS	El coordinador de grado ha dado su no conformidad al programa docente de la asignatura 10306044 - DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME, 2020-21.	20/05/20 - 15:05:18	Pendiente de lectura	<input type="checkbox"/>
Programa docente	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	Visado del programa docente de la asignatura 10306015 - DERECHO MERCANTIL II realizado, 2020-21.	20/05/20 - 14:48:54	Pendiente de lectura	<input type="checkbox"/>
Programa docente	RODRIGUEZ PUERTO, MANUEL JESUS	Visto bueno del programa docente de la asignatura 10306015 - DERECHO MERCANTIL II realizado por el coordinador de grado, 2020-21.	20/05/20 - 15:02:18	Pendiente de lectura	<input type="checkbox"/>
Programa docente	RODRIGUEZ PUERTO, MANUEL JESUS	El coordinador de grado ha dado su no conformidad al programa docente de la asignatura 10306016 - DERECHO MERCANTIL III, 2020-21.	20/05/20 - 15:03:55	Pendiente de lectura	<input type="checkbox"/>

Por defecto, se muestran los avisos **Pendientes de Lectura**. Podrá cambiar a **Todos** o a **Leídos**, pinchando en los botones correspondientes.



En el caso de que el número de avisos fuera elevado, podrá filtrar los mismos en la parte superior.

Módulo:

Centro:

En la columna **Acción** puede pinchar en , abriéndose la comunicación realizada:

Emitido por: JUAN LUIS PULIDO BEGINES ✕

Asunto: Visado del programa docente de la asignatura 10306015 - DERECHO MERCANTIL II realizado, 2020-21.

Estimado/a ISABEL GOMEZ CAMPILLEJO,

Se informa que ha sido visado el Programa Docente de la Asignatura 10306015 - DERECHO MERCANTIL II para el curso 2020-21.

Puede acceder a la aplicación en el siguiente enlace: <https://goa.uca.es>

Un cordial saludo.

Seleccionando los avisos en la última columna, se podrán marcar como leídos o eliminar. La opción Eliminar marcados sólo estará disponible cuando haya elegido anteriormente que se muestren los avisos Leídos.

Marcar como leído
 Eliminar marcados

Buscar:

Fecha de emisión ↑↓	Fecha de lectura ↑↓	Acción	<input type="checkbox"/>
05/11/19 - 12:18:39	27/01/20 - 14:38:04	<input type="button" value="Ver"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
03/03/20 - 14:24:08	14/04/20 - 13:55:31	<input type="button" value="Ver"/>	<input type="checkbox"/>
06/02/20 - 11:54:52	10/02/20 - 11:39:46	<input type="button" value="Ver"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
03/03/20 - 14:23:48	14/04/20 - 13:55:31	<input type="button" value="Ver"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

ANEXO. DETALLE DE LOS APARTADOS DEL PROGRAMA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Requisitos y recomendaciones

Se entienden como **requisitos** las condiciones necesarias establecidas en la normativa (memoria del título), para cursar o superar la asignatura y como **recomendaciones** los consejos u orientaciones que pueden ofrecerse al estudiante para que puedan seguir la asignatura con éxito.

Profesorado

Profesores que colaboran en la docencia de la asignatura, con indicación del profesor coordinador de la misma.

Idiomas

Idioma en que se imparte la asignatura si fuera distinto al español, con indicación del idioma, modo de impartición y nivel requerido para el estudiante.

Movilidad

Indicación de si la asignatura se oferta para Movilidad Nacional (SICUE) o Movilidad Internacional, con indicación del tipo de movilidad: presencial, combinada o virtual.

Indicación de si la asignatura se oferta para Alumnado Visitante, con indicación del número y modalidad: presencial, combinada o virtual.

Competencias

Listado de las competencias del título a desarrollar en la asignatura.

Resultados de aprendizaje

Un resultado de aprendizaje es lo que se espera que un estudiante pueda conocer, comprender y ser capaz de demostrar. Se refiere a los cambios que se hayan producido en el conocimiento, comprensión y nivel competencial del estudiante como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, los logros alcanzados por los estudiantes al finalizar el aprendizaje en una asignatura, materia o titulación, basados en evidencias observables y evaluables.

Actividades formativas

En cada actividad formativa se recomienda especificar la **modalidad organizativa** (clases teóricas, clases prácticas, seminario, taller, prácticas externas, prácticas de laboratorio, tutorías, estudio y trabajo autónomo individual, estudio y trabajo en grupo) a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el **método de enseñanza-aprendizaje** (método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje) y a sabiendas de que en cada método pueden integrarse diferentes modalidades.

Las actividades formativas codificadas en el sistema son las siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Teoría
2	Prácticas, seminarios y problemas
3	Prácticas de informática
4	Prácticas de taller/laboratorio
5	Taller de simulación o sesiones prácticas de casos clínicos
6	Prácticas de salida de campo
7	Prácticas clínicas
8	Teórico-Práctica
9	Prácticum de titulación
10	Actividades formativas no presenciales
11	Actividades formativas de tutorías
12	Actividades de evaluación
13	Otras actividades

Modalidades organizativas¹

- **Clases teóricas:** Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesorado o de los estudiantes)
- **Clases prácticas:** Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.
- **Seminario:** Escenario donde se construye con profundidad, una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sobre la base de las contribuciones orales y/o escritas de estudiantes, profesorado y/o profesionales.
- **Prácticas de informática:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza utilizando herramientas y aplicaciones informáticas.
- **Prácticas de laboratorio:** Las que se desarrollan en espacios específicamente equipados como tales con el material, el instrumental y los recursos propios necesarios para el desarrollo de demostraciones, experimentos, etc.
- **Prácticas de taller:** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan en tareas y reciben asistencia y guía cuando son necesarias.
- **Prácticas de salida de campo:** Las que se desarrollan en espacios exteriores no académicos bajo la responsabilidad del profesorado y ligadas a una materia.
- **Prácticas externas:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza en un contexto natural relacionado con el ejercicio profesional (**Prácticum, prácticas clínicas**, prácticas en empresas).
- **Simulaciones:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza mediante el uso de simuladores.
- **Tutorías:** Modalidad organizativa de la enseñanza universitaria en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor, habitualmente profesorado y uno o varios estudiantes (tutoría presencial/ tutoría virtual).
- **Estudio y trabajo individual/autónomo:** Modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo.

¹ En el caso de títulos de Máster, tal como se indica en el Capítulo 2, apartado 2.2.2.8 de la Instrucción UCA/I01VPCE-VPR/2022, de 8 de marzo, del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación y del Vicerrectorado de Profesorado, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2022/2023, "Con carácter general, las actividades de Máster oficial se planificarán en grupo único."

- **Estudio y trabajo en grupo:** Modalidad organizativa del trabajo en el aula según la cual los estudiantes, distribuidos en grupos de 3 a 8 miembros, aprenden unos de otros, así como de su profesorado y del entorno (JiGSAW/Rompecabezas, STAD, GI).

Métodos de enseñanza-aprendizaje

- **Método expositivo/lección magistral:** Presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida.
- **Estudio de casos:** Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- **Resolución de ejercicios y problemas:** Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados.
- **Aprendizaje basado en problemas (ABP):** Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesorado, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.
- **Aprendizaje orientado a proyectos:** Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje cooperativo:** Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, en el que los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad, para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **Contrato de aprendizaje:** Acuerdo establecido entre el profesorado y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesorado y durante un período determinado.

Sistema de evaluación

En el sistema de evaluación se describirán los procedimientos de evaluación con sus diferentes apartados, incluida la ponderación, y los criterios generales de evaluación:

Procedimientos de evaluación

Para cada una de las tareas/actividades de evaluación se describirán los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, así como su ponderación, pudiéndose aquí indicar quién realiza la evaluación o qué competencias se pretenden evaluar.

Una **tarea de evaluación** es entendida como la actividad/es o trabajo/s que deben realizarse, coherentes con el objeto de evaluación especificado (competencia) y acorde con los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir.

Un **medio de evaluación** es la prueba o evidencia (productos/actuaciones de aprendizaje) que nos sirve para recoger información sobre el objeto a evaluar.

Una **técnica de evaluación** es entendida como cualquier estrategia que se utiliza para recoger sistemáticamente información (observación, entrevista...).

Un **instrumento** es la herramienta utilizada por el evaluador para recabar información sobre los diferentes aspectos evaluados (lista de control, escala de valoración, rúbrica...).

Ponderación

Es la especificación de la evaluación en porcentajes. Mediante la ponderación, se trata de otorgar un peso a cada una de las actividades/tareas de evaluación y sus productos para construir la calificación final.

De forma esquemática, a título de ejemplo, se puede seguir el siguiente esquema de descripción de un procedimiento de evaluación:

Tarea/actividades de evaluación	Medios, técnicas e instrumentos de evaluación	Ponderación
Elaborar el Informe Final de Prácticas de Laboratorio	Informe final de prácticas Análisis Documental Rúbrica de valoración de Informes y Lista de Control de Formatos de Informes.	10%
Realización de Prueba Final	Test/ Prueba objetiva elección múltiple	80%
Elaboración de Ensayo crítico	Ensayo Análisis Documental Escala de valoración de ensayos	10%

Criterios generales de evaluación

Son las condiciones que deben cumplir los alumnos para ser evaluados, con el detalle de las normas generales para las actividades de evaluación a llevar a cabo.

Así, podemos hablar de criterios tales como actualidad, adecuación, claridad, coherencia, integración, justificación, organización, precisión, relevancia, etc.

Descripción de contenidos

Se irán incluyendo los diferentes contenidos sobre los que se trabajará en la asignatura. Se podrán establecer bloques para el detalle de diferentes partes del programa docente.

Bibliografía

Se aconseja referenciar la bibliografía, incluyendo el enlace que permita acceder al contenido completo cuando sea posible.

Comentarios

Se pueden realizar los comentarios y observaciones que se consideren oportunos para el seguimiento de la asignatura.